



AYUNTAMIENTO

DE LA MUY N. Y F. VILLA DE
CANFRANC
(HUESCA)



R. S. núm. 523

Excmo. Sr. :

P /

En relación con la Circular del Ministerio de la Gobernación sobre traslado de los restos de los Héroes y Mártires de la Cruzada al valle de los Caídos, tengo el honor de comunicar a V.E. que hechos las averiguaciones necesarias en relación con los Caídos de este municipio, de los cuales aún continúan sus familias en esta localidad, resulta, solamente existe los restos de uno de ellos en el cementerio de esta villa no deseando la familia efectuar el traslado, por lo que puede considerarse como negativos los extremos correspondientes a los cuatro apartados a) b) c) y d) de la mencionada Circular, en lo que afecta a este municipio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Canfranc, 19 de noviembre de 1.958

El Alcalde *este*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia